

*Notas para una lectura filosófico-política
de La Democracia en América de A. de
Tocqueville, seguidas de una guía
bibliográfica seleccionada¹*

JUAN MANUEL ROS CHERTA
Universidad «Jaume I» de Castellón

RESUMEN

En este artículo se presentan una serie de consideraciones que destacan la dimensión filosófico-política del pensamiento de Tocqueville y apuntan a una lectura diferente de *La Democracia en América*. En este sentido, se trata de ilustrar la relevancia de la reflexión tocquevilleana como punto de referencia en el diagnóstico sobre los problemas actuales de la democracia liberal, así como en los correctivos de inspiración republicana que se proponen para su resolución. El artículo se acompaña de un repertorio bibliográfico seleccionado sobre la obra de Tocqueville.

PALABRAS CLAVE

TOCQUEVILLE-DEMOCRACIA-SOCIEDAD CIVIL-REPUBLICANISMO.

ABSTRACT

This article presents a series of considerations that emphasize Tocqueville's political philosophy dimension and point at a different interpretation of *The Democracy in America*. In this sense it shows up the relevance of the tocquevillian reflection as a reference in the diagnosis on the liberal democracy's current problems, as well as the republican inspired correctives that are proposed here. The article includes a selected bibliographic list about Tocqueville's works.

KEY WORDS

TOCQUEVILLE-DEMOCRACY-CIVIL SOCIETY-REPUBLICANISM

¹ El presente artículo tiene su origen en la tesis doctoral que con el título «El concepto de democracia en A. de Tocqueville (una lectura filosófico-política de *La Democracia en América*)» fue presentada –y defendida– en la Universidad «Jaume I» de Castellón el 15 de junio del

CIERTA CRÍTICA RECIENTE —Y NO TAN RECIENTE— TIENDE A CONSIDERAR *La Democracia en América* como un estudio pionero de ciencia social en el que un Tocqueville sociólogo, historiador y politólogo *avant la lettre* toma buena nota de la naciente democracia estadounidense y extrae valiéndose de una compleja metodología investigadora, que abarca desde el registro minucioso de datos empíricos hasta la elaboración de tipos ideales, lecciones no menos ilustrativas para el futuro de una sociedad europea incapaz de salir con buen pie de la tormenta revolucionaria (la comparación entre Francia y los Estados Unidos constituye, en este sentido, el meollo de la investigación). Instalados en esta suerte de lugar común, muchos estudios al uso propenden a ignorar varios aspectos que, a mi juicio, resultan decisivos para comprender en toda su profundidad y alcance la dimensión práctico-filosófica que también contiene —justo es recordarlo— el pensamiento tocquevilleano.

En primer lugar, tiende a pasarse por alto que el periplo americano del aristócrata normando tiene mucho de *experimento filosófico*, es decir, que su viaje constituye en realidad un *pretexto* para pensar a fondo el sentido mismo de la democracia moderna. En efecto, ya en la Introducción a la mencionada obra nos revela Tocqueville cuál es el verdadero objeto de su investigación cuando escribe:

«Confieso que en América he visto más que América. Busqué en ella una imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios, de sus pasiones. He querido conocerla, aunque no fuera más que para saber, al menos, lo que debemos esperar o temer de ella»².

De este modo considerada, *La Democracia en América* comporta una reflexión que trasciende ampliamente el contexto socio-político e histórico sobre el que se aplica y, en este sentido, nos invita a repensar *los fundamentos normativos* de nuestra concepción de la democracia o, si se prefiere decirlo en términos más radicales, *de nuestro modo de ser modernos*. Ya R. Aron destacaba, a este respecto, que la originalidad de Tocqueville consiste precisamente en considerar al «hecho democrático», y no al «hecho industrial» (A. Comte) o al «hecho capitalista» (K. Marx), como lo propio de la condición moderna³. Y no

2000. Quisiera aprovechar la ocasión para agradecer de corazón el apoyo recibido por los directores de la misma Dra. Dña Adela Cortina Orts y Dr. D. Vicente Domingo García, así como a los miembros del tribunal que la juzgó —Dra. Dña Victoria Camps Cervera, Dr. D. José Rubio Carracedo, Dr. D. Jesús Conill Sancho, Dr. D. Vicent Martínez Guzmán y Dr. D. Salvador Cabedo Manuel— por su amabilidad y las valiosas sugerencias que tuvieron a bien realizarme.

² A. de Tocqueville, *La Democracia en América I*, edición crítica a cargo de E. Nolla. Madrid: Aguilar, 1989, p. 17 ss. (por la que, en adelante, citaremos).

³ R. Aron, *Las etapas del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Siglo XX, 1970, vol 1, p. 257. Sobre este punto, han insistido recientemente algunos trabajos significativos sobre el

dejaba de señalar además –cosa que suele olvidarse con demasiada frecuencia–, que la perspectiva del análisis tocquevilleano es tanto *filosófica* como *sociológica*⁴.

En segundo lugar, cabe subrayar que Tocqueville no solamente se dedica a retratar con una agudeza intelectual impresionante al *homo democraticus* tal y como es, sino que además nos dice *cómo debería ser* para evitar su degradación en el egoísmo individualista. Es cierto que nuestro autor no nos ofrece en *La Democracia en América* –ni en ninguna otra parte de su obra–, un tratamiento completo y sistemáticamente elaborado de sus ideas antropológicas. Ello no significa, sin embargo, que tales ideas no aparezcan reflejadas, una y otra vez, al hilo de su reflexión sobre la democracia norteamericana, y muy especialmente en la segunda de sus partes. De manera que en el fondo de su teoría se encuentra –podríamos sostener–, una serie de consideraciones *antropométricas* con las que trata de superar la concepción individualista del hombre que ofrece el liberalismo clásico como fundamento de la democracia moderna. A mi modo de ver, dicha *antropometría* tiene un carácter *humanista* y no-individualista porque lo que defiende Tocqueville es la autonomía y no la autosuficiencia de los individuos; es la participación en lo público y no la independencia privada; es el asociacionismo y no la atomización social; es el compromiso cívico-político y no el consumo de bienestar material; es la responsabilidad moral y no la maximización egoísta del interés; son los «hábitos del corazón»⁵ y no la protección legalista de los derechos; y, en definitiva, es el ciudadano y no el *derechohabiente*. Sobre este punto, nos recuerda J.T. Schleifer –a mi juicio acertadamente– que el individuo autónomo y responsable es, en realidad, la figura protagonista de *La Democracia en América* y que la defensa de la dignidad del ser humano representa, en todo caso, «el meollo de la obra»⁶. En este sentido, el ejercicio cívico-político de la libertad –un ejercicio ilustrado y responsable, sí,

pensamiento tocquevilleano como, por ejemplo, el de D. Jacques, *Tocqueville et la modernité*. Québec: Éditions du Boreal, 1995, el de F. De Sanctis, *Tocqueville: sulla condizione moderna*. Milano: Franco Angeli, 1993, y el de J. M. Besnier, *Tocqueville et la démocratie*. Paris: Hatier, 1995.

⁴ R. Aron, *op. cit.*, p. 278.

⁵ Sobre esta noción –de clara procedencia tocquevilleana– y su aplicación al análisis crítico del individualismo en la cultura norteamericana, véase el trabajo de R. Bellah y otros *Habits of the Heart*. Berkeley: University of California Press, 1985 (tr. cast. Madrid, Alianza, 1989).

⁶ J. T. Schleifer, *The Making of Alexis de Tocqueville's «Democracy in America»*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1980 (tr. cast., México, FCE, 1984, por la que citamos, p. 256 y 281). Más profundamente todavía podríamos considerar, siguiendo al profesor J. Conill, que lo que formula Tocqueville es un «humanismo eleuteronómico», ya que su defensa de la libertad como raíz de la humanidad misma del hombre hace que su posición vaya mucho más allá de un *simple humanitarismo* y/o de un *civismo meramente exterior y superficial*. Para una reflexión más extensa y documentada sobre el humanismo, véase el excelente trabajo del citado profesor *El enigma del animal fantástico*. Madrid: Tecnos, 1991, esp. caps. 1 y 2, pp. 23-133.

pero sobre todo *apasionado*— constituye, según Tocqueville, lo propio del ser humano y lo que le confiere valor moral por encima de cualquier otra prerrogativa, ya sea de tipo *holista* (“todas esas doctrinas que permiten al cuerpo social pisotear a los hombres y que hacen todo de la nación y nada de los ciudadanos»⁷), ya sea de tipo *individualista* («ese vicio propio del corazón humano en las épocas democráticas [...] que no ciega en principio más que la fuente de las virtudes públicas, pero que a la larga ataca y destruye todas las otras y va finalmente a absorber al hombre en el egoísmo»⁸).

En tercer lugar, no podemos ignorar que el papel adoptado por Tocqueville al escribir *La Democracia en América* es el de un *educador político* que pretende aleccionar a sus conciudadanos sobre las virtudes y defectos de la nueva realidad democrática al más puro estilo de los clásicos de la filosofía política⁹. Buena prueba de ello es la siguiente confesión a su buen amigo Kergorlay sobre la idea principal que contiene el libro que acaba de escribir:

«Indicar a los hombres cómo hacer para escapar a la tiranía y la degeneración al volverse democráticos. Ésta es, pienso, la idea general en la que cabe resumir mi libro y que aparecerá en todas sus páginas [...] Trabajar en este sentido es, en mi opinión, una ocupación santa para la cual no debe uno escatimar su dinero, ni su tiempo, ni su vida»¹⁰.

A este respecto, cabe decir que el aristócrata normando confía fundamentalmente en el potencial educativo del *asociacionismo ciudadano*, ya que éste representa para él un importante paso adelante en la configuración ilustrada de una cultura cívica democrática y, en consecuencia, una vía para hacer de la democracia liberal algo mucho más profundo y radical que un mero sistema de gobierno representativo¹¹. Por esta razón, resulta particularmente decisiva la

⁷ A. de Tocqueville, Carta a H. Reeve de 2-3-1840, *Correspondance Anglaise dans Oeuvres Complètes*. Paris: Gallimard, 1954, VI, 1, p. 53.

⁸ A. de Tocqueville, *La Democracia en América II*, p. 136 ss. El humanismo tocquevilleano nos ofrece, en este sentido, un buen punto de referencia para revisar algunos de los tópicos que se encuentran en la polémica que vienen librando actualmente liberales y comunitaristas.

⁹ Sobre este aspecto insiste P. Manent en su brillante ensayo *Tocqueville et la nature de la démocratie*. Paris: Fayard, 1993, p. 7.

¹⁰ A. de Tocqueville, Carta a Kergorlay de 26-12-1836 en *Oeuvres Complètes*. Paris: Gallimard, XIII, 1, p. 431 s.

¹¹ Insistiendo en este punto, algunos teóricos actuales de la democracia como, por ejemplo, D. Held sitúan a Tocqueville junto a J. Stuart Mill entre los principales representantes del modelo «desarrollista-liberal» de la democracia decimonónica y lo consideran, además, como una fuente importante de inspiración para la crítica actual a los modelos elitistas de la democracia. D. Held, *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza, 1992, pp. 115 ss.

educación moral y política de la ciudadanía en los valores que sustentan y contribuyen a perfeccionar críticamente a la propia democracia. En este sentido, puede verse en *La Democracia en América*, ya desde su misma introducción, una clara vinculación entre sus objetivos político y pedagógico:

«Instruir la democracia, reanimar, si es posible, sus creencias, purificar sus costumbres, regular sus movimientos, sustituir poco a poco su inexperiencia por la ciencia de los asuntos públicos y sus instintos ciegos por el conocimiento de sus verdaderos intereses»¹².

No es de extrañar, por tanto, que dicha obra esté repleta de referencias educativas: el municipio, el jurado, y sobre todo las asociaciones políticas y civiles, las cuales son consideradas como *grandes escuelas abiertas a todos* que educan al ciudadano en el espíritu público democrático. Quizás pueda resumirse esta idea de Tocqueville diciendo aquello –tantas veces proclamado como escasamente tomado en serio– de que no puede haber verdadera democracia sin una educación para la democracia.

Hay que tener en cuenta, en cuarto lugar, que la investigación tocquevilleana contiene asimismo una clarividente meditación filosófica sobre los fundamentos axiológicos de la democracia moderna, y muy especialmente en lo concerniente a la problemática relación entre los valores de la libertad y la igualdad. Es cierto que, entre estos dos valores, la libertad ocupa un lugar preferente en su espíritu, pero no es menos cierto que el aristócrata normando también comprende –quizás mejor que nadie de su época– que la libertad ya no puede fundarse legítimamente en el mundo moderno sobre la desigualdad y la jerarquía. El desarrollo de la libertad no puede, pues, producirse a costa de la igualdad, ya que ello supondría volver a las viejas injusticias o a reproducirlas en una nueva forma. De ahí no se deduce, sin embargo, que el progreso de la igualdad traiga automáticamente consigo la libertad e incluso puede suceder que, más allá de un cierto umbral, el avance de la igualdad corrompa la libertad y dé lugar a un nuevo género de despotismo –*el despotismo democrático*–. A nuestro autor no se le ocultan, ciertamente, las tensiones entre estos dos valores cuando se incardinan en la realidad social, y por este motivo dedica buena parte de su obra a analizarlas minuciosamente. Ahora bien, para él ambos valores forman parte inseparable del *ideal democrático*, y por ello también se propone –cosa que no siempre es tenida en cuenta por muchos de sus intérpretes– encontrar una forma justa de articularlos, aun sabiendo que se trata de una tarea *siempre problemática y nunca definitivamente resuelta*. La magnitud y la dificultad de la empresa no le desaniman porque del éxito que obtengamos en

¹² A. de Tocqueville, *La Democracia en América I*, p. 10.

ella –piensa Tocqueville– dependen el presente y el futuro de los pueblos democráticos. Véanse si no las lúcidas y proféticas palabras con la que expresa esto mismo al final de *La Democracia en América*:

«Las naciones de nuestros días no pueden hacer que las condiciones no sean iguales en su interior, pero depende de ellas que la igualdad les conduzca a la servidumbre o a la libertad, a las luces o a la barbarie, a la prosperidad o a la miseria»¹³.

De este modo y valiéndose críticamente del ejemplo de la sociedad norteamericana, Tocqueville tratará de deshacer la confusión intelectual tanto de quienes identifican igualdad y libertad, como de aquellos que postulan su oposición irreconciliable. En esta dirección, podríamos decir que su apuesta teórica comprende dos aspectos íntimamente correlacionados: compatibilizar, por un lado, liberalismo y democracia; y despejar, por otro, la democracia de la demagogia, ya sea en su versión *despótico-revolucionaria*, ya sea en su versión *tiránico-mayoritaria*, o en ambas a la vez¹⁴. Naturalmente, la base de esta operación intelectual pasa por una nueva interpretación de la relación entre igualdad y libertad que no incurra ni en el error de confundir la igualdad con *la pasión igualitarista*, ni en la falaz identificación de la libertad con la dogmática liberal de *la independencia privada o el laissez-faire economicista*. A mi modo de ver, la originalidad y el interés que despierta actualmente el pensamiento tocquevilleano sobre este punto se debe no solamente a sus *virtudes metodológicas*, como han puesto de relieve algunos trabajos recientes¹⁵ sino a su propio contenido filosófico-político. En efecto, puede que pensar la libertad sea para Tocqueville «una cuestión de método»¹⁶: se trata de observar, comparar e interpretar el hecho democrático y no de teorizar *in abstracto* sobre sus principios. Ahora bien, con ello se tiende a ignorar que, para nuestro autor, la libertad es ante todo una *cuestión metapolítica*, lo cual significa que su investigación sobre la democracia supone, en el fondo, una interrogación práctico-filosófica sobre la capacidad de los hombres para proyectar en común su realización como seres humanos libres e iguales. Desde esta perspectiva, se com-

¹³ A. de Tocqueville, *La Democracia en América II*, p. 392.

¹⁴ En una nota preparatoria a la redacción de la segunda parte de *La Democracia en América*, resume Tocqueville claramente este objetivo: «Unir l'esprit de liberté / l'esprit d'égalité. Séparer l'esprit d'égalité de l'esprit révolutionnaire». A. de Tocqueville, *Inédits de Yale*, CV, d, 3 (citado por J. C. Lamberti, *Tocqueville et les deux démocraties*. Paris: PUF, 1983, p. 73.)

¹⁵ Así, por ejemplo, el de J. M. Sauca, *La ciencia de la asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 113 ss.

prende que Tocqueville considere insuficiente concebir la democracia en términos estrictamente políticos o jurídico-constitucionales y se decida a pensarla también atendiendo a su aspecto propiamente social (un tipo de sociedad fundada en la igualdad de condiciones) y, sobre todo, a su dimensión ética (una forma de vida que favorezca el desarrollo moral de los individuos mediante su participación en la dirección de los asuntos públicos). En este sentido, la cuestión de la democracia moderna ya no es solamente *quién gobierna* (el pueblo directamente o a través de representantes), sino también *cómo lo hace* (liberal o despóticamente) y *para qué* (hacer mejores a los hombres o simplemente protegerles mediante el sufragio de la eventual rapacidad de los gobernantes)¹⁷. La democracia liberal no es, pues, una fórmula sencilla ni exenta de tensiones, tanto teóricas como prácticas, a los ojos del aristócrata normando. En efecto, de su filosofía política se desprende claramente que lo que está en juego, en el fondo, es el logro de un equilibrio justo entre la nivelación social y la cultura política; entre las instituciones representativas y la participación ciudadana; entre la tendencia a la atomización social y el arte asociativo; entre la movilidad socioeconómica y la educación cívica; entre la propensión a concentrar el poder en manos de la instancia estatal y la autonomía de los cuerpos sociales intermedios; y, en definitiva, entre la *naturaleza* (la igualdad) y la *praxis* (la libertad) de la democracia.

No deberíamos olvidar, finalmente, que en la *Democracia en América* encontramos una argumentación pionera a favor del protagonismo de la sociedad civil en la imprescindible tarea de *profundizar en la democracia* para evitar las nuevas formas de despotismo que amenazan con desarrollarse en su propio seno, y muy especialmente –podríamos destacar siguiendo a Tocqueville– aquellas que se enmascaran tras la simbología exterior de los principios democráticos mismos. En la tradición liberal clásica se pensaba que la mejor manera de frenar el despotismo y garantizar la libertad consistía en dividir y equilibrar el poder del Estado con medidas de índole jurídico-constitucional. *Hacer que el poder detenga al poder* mediante un sistema de pesos y contrapesos institucionales era la gran lección aprendida de Montesquieu por todos los liberales. Tocqueville tiene muy en cuenta dicha lección, pero piensa que hace falta poner límites propiamente *sociales* además de político-institucionales al celo intervencionista del Estado. En este sentido considera –y ello le distancia tanto del liberalismo al uso como del hegelianismo– que la verdadera defensa de la democracia moderna se encuentra fundamentalmente en el ámbito de los

¹⁷ Como puede notarse, nuestro autor recurre a determinados elementos de la *tradicón republicana* con el fin de corregir las tendencias indeseables a que puede dar lugar el desarrollo liberal de la democracia moderna. Esto explicaría, a mi juicio, el interés actual de la obra tocquevilleana en la teoría actual de la democracia.

mores, esto es, en el desarrollo de una *poderosa, pluralista e influyente actividad cívico-social* situada más allá de la tutela del Estado. Como dice J. Keane, siguiendo en esto a Tocqueville, «el ojo independiente de la sociedad civil»¹⁸ resulta indispensable para mantener a raya el afán monopolístico y burocrático del poder estatal y evitar, de este modo, que la revolución democrática en marcha desemboque en el *despotismo paternalista*. No hay que creer, sin embargo –y éste es un punto que, a mi juicio, no ha sido suficientemente advertido por sus intérpretes–, que Tocqueville considera a la sociedad civil algo así como *una instancia inmaculada* y totalmente a cubierto de cualquier tendencia despótica. Lejos de cualquier idealización en este sentido, nuestro autor considera que el repliegue individualista en lo privado, el gusto obsesivo por el bienestar material, la pasión igualitarista y la presión de la opinión mayoritaria, obstaculizan el desarrollo de la libertad democrática en el contexto mismo de la sociedad civil y pueden propiciar la aparición de *un despotismo social* no menos temible e incluso más que el despotismo estatal anteriormente señalado. Y máxime si se tiene en cuenta, como hace Tocqueville, la posibilidad de una *retroalimentación* entre ambos tipos de despotismo. De manera que también la sociedad civil necesita ser continuamente democratizada si no queremos que se convierta, como ya señalara entre nosotros el profesor Aranguren, *en una palabra trampa* que actúe de cobertura enmascaradora de nuevas y más sutiles injusticias¹⁹. Y es que en el fondo –podríamos decir siguiendo al autor de *La Democracia en América*–, el enemigo número uno de la libertad democrática no es tanto el Estado-providencia o la moderna sociedad de masas, sino más bien *el modelo de hombre heterónomo* que ambos contribuyen a crear. Por todas estas razones podríamos concluir diciendo que el viaje de Tocqueville a Norteamérica constituye algo más que un viaje o un estudio pionero de naturaleza científico-social: es una invitación a *filosofar a fondo* sobre la vitalidad presente y futura de nuestras democracias.

¹⁸ J. Keane, *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza, 1992, p. 75. No es de extrañar, en esta dirección, que Tocqueville sea uno de los autores más invocados actualmente por los así denominados «teóricos de la sociedad civil».

¹⁹ J. L. Aranguren, «Estado y sociedad civil», en VVAA, *Sociedad civil o Estado. ¿Reflujo o retorno de la sociedad civil?*. Madrid: Fundación F. Ebert, 1988, p. 17. En la misma línea se encuentran las reflexiones de la profesora A. Cortina en *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid: Tecnos, 1993, pp. 154-157.

GUÍA BIBLIOGRÁFICA SELECCIONADA

A) FUENTES:

- A. DE TOCQUEVILLE, *Oeuvres Complètes*. Paris: Gallimard, 18 tomes, de 1951 a la actualidad. Edición a cargo de una comisión internacional dirigida inicialmente por J. P.Mayer y posteriormente por F. Furet, siendo su secretario permanente A. Jardin. El tomo 1º comprende en 2 volúmenes la 1ª y 2ª parte, respectivamente, de *La Democracia en América*, con una introducción de H.Laski.
- A. DE TOCQUEVILLE, *De la Démocratie en Amérique*, introducción y notas de F. Furet. Paris: Garnier-Flammarion, 2 vols., 1981.
- A. DE TOCQUEVILLE, *De la Démocratie en Amérique*, introducción de A. Jardin. Paris: Gallimard Folio, 1986, 2 vols.

B) PRINCIPALES TRADUCCIONES DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA:

- A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América*, traducción de Dolores Sánchez Aleu. Madrid: Alianza, 1980, 2 vols.
- A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América*, prefacio, notas y bibliografía de J. P.Mayer; introducción de E.González Pedrero, traducción de Luis R. Cuéllar. México: FCE, 1984.
- A. DE TOCQUEVILLE, *La Democracia en América*, edición crítica, introducción y traducción a cargo de E. Nolla. Madrid: Aguilar, 1989, 2 vols.

C) REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS SOBRE TOCQUEVILLE:

- A. JARDIN/F. MÉLONIO, «Bibliographie sélective commentée» dans M. HERETH/J. HÖFFKEN (eds.), *Alexis de Tocqueville-Zur Politik in der Demokratie*. Baden-Baden: Nomos, 1981, pp. 121-172.
- E. NOLLA, *Alexis de Tocqueville: una bibliografía crítica (1905-1981)*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1981.
- , «Bibliografía General» en edición crítica de *La Democracia en América*. Madrid: Aguilar, 1989, vol. 2, pp. 452-470.
- VVAA, «Bibliographie sélective» dans *L'actualité de Tocqueville*. Caen: Cahiers de Philosophie Politique et Juridique, 19, (1991).

D) BIOGRAFÍA Y FORMACIÓN INTELECTUAL DE TOCQUEVILLE:

- A. JARDIN, *Alexis de Tocqueville, 1805-1859*. Paris: Hachette, 1984 (Trad. cast. México: FCE, 1989).
- L. DíEZ DEL CORRAL, *El pensamiento político de Tocqueville*. Madrid: Alianza, 1989.

E) EL VIAJE DE TOCQUEVILLE A EE.UU. Y LA ELABORACIÓN DE *LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA*:

- G. W. PIERSON, *Tocqueville and Beaumont in America*. New York: Oxford University Press, 1938 (hay una edición abreviada a cargo de Dudley C. Lunt, *Tocqueville in America*. New York: Doubleday, 1959).
- J. T. SCHLEIFER, *The Making of Tocqueville's «Democracy in America»*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1980 (trad. cast., México: FCE, 1984).

F) RECUPERACIÓN Y ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO TOCQUEVILLEANO:

- VVAA, *Livre du Centenaire (1859-1959)*. Paris: CNRS, 1960.
- R. ARON, *Les étapes de la pensée sociologique*. Paris: Gallimard, 1967, vol. 1 (trad. cast. Buenos Aires: Siglo XX, 1970).
- L. LUCCHINI, «*De la Démocratie en Amérique*»: *ce que ce texte a d'essentiel pour la politique d'aujourd'hui*. Paris: Seghers, 1972.
- VVAA, «Tocqueville, libéralisme et démocratie». Paris: *Magazine Littéraire*, 236, (1986).
- A. S. EISENSTADT (ed.), *Reconsidering Tocqueville's «Democracy in America»*. New Brunswick and London: Rutgers University Press, 1988.
- VVAA, *L'actualité de Tocqueville*. Caen: *Cahiers de Philosophie Politique*, 19, (1991).
- E. NOLLA (ed.), *Liberty, Equality, Democracy*. New York and London: New York University Press, 1992.
- F. MÉLONIO, *Tocqueville et les français*. Paris: Aubier, 1993.
- R. PUTNAM, «Democracy America at century's end», en A. Hadenius (comp), *Democracy's Victory and Crisis*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- M. SANDEL, *Democracy's Discontent. America in search of a public philosophy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

G) ESTUDIOS INTRODUCTORIOS A TOCQUEVILLE:

- J.P. MAYER, *Alexis de Tocqueville. A Biographical Study in Political Science*. New York: Harper and Brothers, 1960 (trad. cast. Madrid: Tecnos, 1965).
- J. NANTET, *Tocqueville*. Paris: Seghers, 1971.
- L. SIEDENTOP, *Tocqueville*. Oxford: Oxford University Press, 1994.
- J. ROLLET, *Tocqueville*. Paris: Montchrétien (Clefs), 1998.

H) CRÍTICA E INTERPRETACIÓN DEL PENSAMIENTO TOCQUEVILLEANO CON ESPECIAL REFERENCIA A *LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA*:

Dado que la bibliografía sobre Tocqueville aparecida en las tres últimas décadas es inmensa, recogemos aquí los títulos más recientes y que nos parecen más significativos para la interpretación de *La Democracia en América* desde una perspectiva filosófico-política.

- BÉJAR H., «Alexis de Tocqueville. La democracia como destino» en F. VALLESPÍN (comp.), *Historia de la Teoría Política*. Madrid: Alianza, 1991, ts 3, pp. 299-338.
- BELLAH R. y otros, *Habits of the Heart*. Berkeley: University of California Press, 1985 (trad. cast. Madrid: Alianza, 1989).
- BESNIER J. M., *Tocqueville et la démocratie*. Paris: Hatier, 1995.
- , «Tocqueville et la discussion libérale de la démocratie» dans A. RENAULT(dir.) *Histoire de la Philosophie Politique*. Paris: Calmann-Lévy, 1999, ts 4, pp. 133-161.
- BOESCHE, R., *The Strange Liberalism of Alexis de Tocqueville*. New York: Cornell University Press, 1987.
- DE SANCTIS, F., *Tocqueville: sulla condizione moderna*. Milano: Franco Angeli, 1993.
- DITTGEN, H., *Politik zwischen Freiheit und Despotismus. Alexis de Tocqueville und Karl Marx*. Freiburg and Munich: Alber, 1986.
- GUELLEC, L., *Tocqueville: l'apprentissage de la liberté*. Paris: Michalon, 1996.
- HERETH, M./J. HÖFFKEN (eds.), *Alexis de Tocqueville- Zur Politik in der Demokratie*. Baden-Baden: Nomos, 1981.
- JACQUES, D., *Tocqueville et la Modernité*. Québec: Les Editions du Boreal, 1995.
- KELLY, G. A., *The Humane Comedy: Constant, Tocqueville and French Liberalism*. Cambridge and New York: Cambridge University Press, 1992.
- KESSLER, S., *Tocqueville's Civil Religion: American Christianity and the Prospects for Freedom*. New York: State University of New York Press, 1994.
- LAMBERTI, J. C., *Tocqueville et les deux démocraties*. Paris: PUF, 1983.
- LAWLER, P. A., *The Restless Mind: Alexis de Tocqueville on the Origin and Perpetuation of Human Liberty*. Maryland: Rowman & Littlefield, 1993.
- LEFORT, C., *Écrire / l'épreuve du politique*. Paris: Calmann-Lévy, 1992.
- MANENT, P., *Tocqueville et la nature de la démocratie*. Paris: Fayard, 1993.
- MASUGI, K. (ed.), *Interpreting Tocqueville's Democracy in America*. Maryland: Rowman & Littlefield, 1991.
- MATTEUCCI, N., *Alexis de Tocqueville, tre esercizi di lettura*. Bologna: Il Mulino, 1990.
- POPE, W. *Alexis de Tocqueville. His Social and Political Theory*. Beverly Hills: Sage Publications, 1986.
- , *The Search for Freedom*. Ohio State University, 1999.
- ROS, J. M., *El concepto de democracia en Alexis de Tocqueville (una lectura filosófico-política de «la Democracia en América»)*. Tesis doctoral, Universidad Jaime I Castellón, 2000.
- SAUCA, J. M., *La ciencia de la asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- ZETTERBAUM, M. «Tocqueville» in J. CROUSEY/L. STRAUSS (comps.) *History of Political Philosophy*. Chicago: University of Chicago Press, 3ª ed., 1987 (trad. cast. México, FCE, 1993, pp. 716-736).

I) ARTÍCULOS FUNDAMENTALES:

- ARON, R., «La définition libérale de la liberté: Alexis de Tocqueville et Karl Marx», *European Journal of Sociology*, 5, (1964), pp. 159-189.
- , «Tocqueville retrouvé», *La Revue Tocqueville/The Tocqueville Review*, 1(1), (1979), pp. 8-23.
- BÉJAR, H., «El uso de las pasiones en Alexis de Tocqueville», *Revista de Occidente*, 108, (1990), pp. 110-127.
- BOESCHE, R., «Hedonism and Nihilism: The Predictions of Tocqueville and Nietzsche», *La Revue Tocqueville/The Tocqueville Review*, 8, (1986-87), pp. 165-184.
- CHEVALLIER, J.J., «De la distinction des sociétés aristocratiques et des sociétés démocratiques en tant que fondement de la pensée politique d'Alexis de Tocqueville», *Revue des travaux de l'Académie des Sciences Morales et Politiques*, (1956), pp. 116-136.
- DRESCHER, S., «Tocqueville's two Democracies», *Journal of the History of Ideas*, 25 (2), (1964), pp. 201-234.
- DUMAS, J. L., «Tocqueville, philosophe de la liberté», *Cahiers de Philosophie Politique et Juridique de l'Université de Caen*, 1, (1982), pp. 71-92.
- FURET, F., «Le système conceptuel de 'La Démocratie en Amérique'», *Commentaire*, 3, (1980-81), pp. 605-613.
- GAUCHET, M., «Tocqueville, l'Amérique et nous», *Libre*, 7, (1980), pp. 43-120.
- GOLDSTEIN, D., «Alexis de Tocqueville's Concept of Citizenship», *American Philosophical Society Proceedings*, 108, (1964), pp. 39-53.
- KORITANSKY, J.C., «Civil Religion in Tocqueville's Democracy in America», *Interpretation, A Journal of Political Philosophy*, 17(3), 1990, pp. 389-400.
- LAMBERTI, J.C., «La liberté et les illusions individualistes selon Tocqueville», *La Revue Tocqueville/The Tocqueville Review*, 8, (1986), pp. 153-164.
- LAWLER, P. A., «Was Tocqueville a Philosopher?: The Distinctiveness of His View of liberty», *Interpretation, A Journal Of Political Philosophy*, 17(3), (1990), pp. 401-414.
- MÉLONIO, F., «L' idée de nation et l' idée de démocratie chez Tocqueville», *Littérature et nation*, 7, (1991), pp. 5-24.
- , «La religion selon Tocqueville: ordre moral ou esprit de liberté?», *Études*, (1984), pp. 73-88.
- MOLAS, I., «Alexis de Tocqueville: the traditionalist roots of Democracy», Working Papers 9, Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 1990.
- NEGRO PAVÓN, D., «El liberalismo de A. de Tocqueville y de J. Stuart Mill», *Revista de Estudios Políticos*, 167, (1967), pp. 117-154.
- ORTEGA Y GASSET, J., «Tocqueville y su tiempo», *Obras Completas*, Revista de Occidente, 3S ed., ts 9, 1971, pp. 327-331.
- PIERSON, G.W., «Tocqueville's Visions of Democracy», *The Yale University Library Gazette*, 51, (1976), pp. 4-17.
- RICHTER, M., «Comparative Political Analysis in Montesquieu and Tocqueville», *Comparative Politics*, 1, (1969), pp. 129-160.

- SENNETT, R., «What Tocqueville Feared», *The Partisan Review*, 66, (1979), pp. 406-418.
- SPITZ, D., «On Tocqueville and the 'Tyranny of Public Sentiment'», *Political Science*, 9, (1957), pp. 3-13.
- ZUCKERT, C., «Not by Preaching: Tocqueville on the Role of Religion in American Democracy» *Review of Politics*, 43, (1981), pp. 259-280.

Juan Manuel Ros Cherta es profesor asociado en el Departamento de Filosofía y Sociología de la Universidad «Jaume I» de Castellón. Es autor de *Los dilemas de la democracia liberal. Sociedad civil y democracia en Tocqueville* (Barcelona: Crítica, 2001) y de «Tres lecturas del individualismo en la ética política», *Sistema*, 150 (1999).

Dirección Postal: Departamento de Filosofía y Sociología, Universidad «Jaume I», Campus de la Carretera de Borriol s/n, 12080 Castellón.

E-Mail: bujmroch@burriana.infoville.net